Comisiones unidas Alcaldías y Límites Territoriales y la de Bienestar Animal
(Reunión de trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sesión virtual **30 de abril de 2025**

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ILIANA IVON SÁNCHEZ CHÁVEZ.- Les doy las más cordial bienvenida hoy 30 de abril del año 2025; feliz Día del Niño y de la Niña, a todas ya todos, a la primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de alcaldías y Límites Territoriales y la de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.

Solicito respetuosamente al diputado Manuel Talayero Pariente, que en su calidad de Presidente de la Comisión de Bienestar Animal, asuma las funciones de Secretario en esta sesión y en consecuencia, proceda a pasar lista de asistencia con el fin de verificar si existe el quórum legal requerido para llevar a cabo la presente reunión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MANUEL TALAYERO PARIENTE.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia, en primera instancia a las personas integrantes de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Diputada Iliana Sánchez Chávez: presente

Diputado Omar Alejandro García Loria:

Diputada Patricia Urriza Arellano:

Diputada Lizzette Salgado Viramontes:

Diputada América Rangel Lorenzana:

Diputada Juana María Juárez López: presente

Diputado César Emilio Guijosa Hernández: presente

Diputado Paulo Emilio García González: presente

Diputado Ernesto Villarreal Cantú: presente

Por la Comisión de Bienestar Animal:

Diputada Diana Barragán Sánchez: presente

EL C. SECRETARIO.- ¿Diputada, un favor, podría prender su cámara conforme al reglamento?

LA C. DIPUTADA DIANA BARRAGÁN SÁNCHEZ.- Sí, enseguida. Estoy teniendo algunas fallas técnicas pero enseguida la enciendo.

Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muy bien, gracias.

Diputado Federico Chávez Semerena: presente

Diputada Judith Vanegas Tapia: presente

Diputado Royfid Torres González: presente

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: presente

Diputada Lizzette Salgado Viramontes:

El de la voz, diputado Manuel Talayero Pariente: presente

Diputada Presidenta, se informa que por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, hay 5 diputadas y diputados y por la Comisión de Bienestar Animal, hay 6 diputadas y diputados, por lo tanto hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Toda vez que existe el quórum legal requerido y siendo las 11: 20 horas del día 30 de abril del 2025, se abre la sesión ordinaria de estas Comisiones.

En virtud de que el orden del día de esta sesión fue distribuido con la debida antelación a todas y todos los integrantes de las Comisiones, a través de sus

correos institucionales, solicito al diputado Secretario, someta a consideración de las y los diputados presentes de las comisiones unidas, si se dispensa la lectura del mismo y en su caso si se aprueba en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las y los diputados presentes de las Comisiones de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Bienestar Animal, si es de dispensarse la lectura del orden del día y si es de aprobarse el mismo en un solo acto. Quienes estén en contra de dispensar y aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo de viva voz.

No habiendo quien se manifieste en contra, se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias, asignen una unidad administrativa encargada de atender los temas relacionados con el bienestar y la protección de los animales, conforme lo establece la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México.

Por lo que le solicito al diputado Secretario, consultar a las y los diputados presentes en votación económica, si alguien está en contra de dispensar su lectura, toda vez que el proyecto fue distribuido con antelación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a las y los diputados presentes, si alguien está en contra de dispensar la lectura del dictamen de referencia.

¿Hay alguien en contra?

Nadie está en contra. Se dispensa la lectura, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Con respecto a este punto del orden del día, me gustaría realizar una exposición breve del contenido del presente dictamen.

El dictamen relativo al punto de acuerdo, presentado por el diputado Manuel Talayero Pariente y los integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como por la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova del grupo parlamentario de MORENA, tiene por objetivo exhortar a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus respectivas competencias y en cumplimiento de lo establecido a la Ley de Protección y bienestar de los animales de la Ciudad de México, asignen una unidad administrativa, responsable de atender los temas relacionados con el bienestar y protección de los animales.

En términos de lo anterior, la asignación de una unidad para el bienestar animal en cada una de las 16 alcaldías de esta Ciudad de México, atiende a lo establecido en el artículo 13 apartado B, numeral 2 de la Constitución Política y en la Ley Orgánica de alcaldías de la Ciudad de México y el artículo 12 fracción XIII bis, de la Ley Orgánica de Alcaldías, ambas de la Ciudad de México.

Advirtiendo que en la actualidad, 8 alcaldías ya cuentan con una unidad para la atención de los animales, como se refiere en el dictamen que nos ocupa.

La aprobación de este dictamen, representa un paso fundamental para promover el bienestar animal, la salud pública y la convivencia ciudadana y para contar con una sociedad más consciente y respetuosa con los seres sintientes, con los que compartimos nuestro entorno.

Al contar con estas unidades, estaremos enviando un mensaje claro, que todos los animales merecen respeto, cuidado y atención por parte de las autoridades más próximas a la ciudadanía, fomentar el trato digno y responsable, implica también promover la tendencia responsables de animales y educar a los ciudadanos sobre las necesidades y derechos de estas. La adopción responsable, la esterilización, la vacunación, así como evitar prácticas que puedan causar sufrimiento a estos seres vivos sintientes.

En conclusión, la existencia de una unidad de atención animal, en cada una de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, es esencial para garantizar una atención oportuna, promover la educación, la prevención y fortalecer la cultura del respeto hacia los animales. Solo así, podremos construir una sociedad más justa, compasiva y saludable para todos los habitantes humanos y no humanos por igual.

Dicho lo anterior y en vista de que con antelación se les hizo llegar para su estudio y análisis el proyecto de dictamen en comento, pregunto si alguien desea hacer uso de la palabra en torno al mismo.

Diputado Manuel Talayero, diputado Federico Chávez, diputado Macedo, diputada Judith.

Adelante, diputado Manuel Talayero.

EL C. DIPUTADO MANUEL TALAYERO PARIENTE.- Muchas gracias, Presidenta.

Un mensaje muy breve. De acuerdo con datos del INEGI nuestro país ocupa el tercer lugar mundial en maltrato animal y el primero en América Latina en cuanto al número de animales en situación de calle.

Aquí en la Ciudad de México la PAOT ha reportamos más de 26 mil expedientes por maltrato animal entre 2002 y 2025. Tan solo entre 2019 y el 2024 se recibieron más de 20 mil denuncias que se concentran en 3 alcaldías, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Coyoacán.

Esta realidad nos reclama y nos exige actuar con responsabilidad, sensibilidad y compromiso, asignar una unidad administrativa encargada del bienestar animal en cada una de las 16 alcaldías, no solo responde a un mandato implícito en la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México, sino que constituye una oportunidad estratégica para dar respuesta eficaz a las demandas ciudadanas.

Si bien algunas alcaldías ya cuentan con áreas o unidades que atienden temas relacionados con animales, lo cierto es que aún no todos los hacen y eso general desigualdad en la atención, en la prevención y en la respuesta ante casos de maltrato animal.

Contar con una unidad que atienda temas de protección y bienestar en cada demarcación, permitiría planificar campañas de vacunación, de esterilización, coordinarse con la Secretaría de Salud, atender denuncias de manera oportuna y descongestionar la carga que tiene la PAOT.

Estas unidades podrían funcionar como ventanillas únicas para canalizar adopciones, denuncias y acciones comunitarias y lo más valioso, permitirían involucrar a la ciudadanía a refugios a colectivos, voluntarios, generando una red de colaboración que multiplica capacidades sin representar un gasto público.

Por todo ello, agradezco profundamente el apoyo a este punto de acuerdo, porque dar voz a quienes nos la tienen, nos hace una sociedad más justa, más empática y más sustentable.

Muchísimas gracias, Presidenta. Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Solamente hago una pausa.

Les informo que ya están presentes la diputada Lizzette Salgado y la diputada América Rangel. Les damos la bienvenida, gracias.

Diputado Federico Chávez, adelante, por favor.

EL C. DIPUTADO FEDERICO CHÁVEZ SEMERENA.- Gracias.

Igual, muy breve el mensaje.

Celebrar que ya pongamos a rango de ley la obligación de una lucha que ha sido ejemplificada en muchas alcaldías, como ya lo mencionó el diputado Talayero, pero que tenemos que especializar estas unidades de atención animal.

Desde la alcaldía a la cual yo represento, Benito Juárez, hemos tenido, si mal no recuerdo, desde el año 2009, una unidad de atención para animales de compañía, pero tenía que especializarse todavía en la atención de animales en situación de calle o animales que tengan algún accidente, que son salvajes o silvestres.

Un gusto, felicidades, enhorabuena por poder llevar a este rango de ley esta necesidad que se da no solamente en Benito Juárez sino en todas las alcaldías y vamos para adelante.

Muchas felicidades y gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Federico.

Diputado Miguel Macedo, adelante, por favor.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.- Gracias, diputada.

Buenos días, compañeros y compañeras diputadas.

Hoy me posiciono a favor del resolutivo mediante el cual este Honorable Congreso exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a asumir con responsabilidad y firmeza su papel de la protección y el bienestar animal.

Este llamado profundamente ético y social refuerza nuestro compromiso con la vida y con la justicia al alzar la voz por los seres sintientes que no pueden hablar por sí mismos, porque la defensa de los animales no puede depender de la buena voluntad ocasional. Debe sostenerse mediante acciones institucionales concretas como la creación de unidades administrativas permanentes con atribuciones claras, recursos suficientes y un compromiso sostenido.

Sabemos que las alcaldías enfrentan múltiples retos, pero también sabemos que los animales no pueden esperar, ellos no tienen voz para denunciar el dolor ni medios para defenderse por sí mismos. Por eso es nuestra responsabilidad moral e institucional protegerlos, cuidarlos y asegurarles una vida libre de sufrimiento, porque el bienestar animal es el reflejo del nivel de la humanidad de una sociedad, sobre todo la salud ética de nuestras comunidades.

La lucha en favor de los animales no puede seguir siendo letra muerta ni un compromiso de papel. Respaldar este resolutivo es dar un paso firme hacia una ciudad más compasiva, más justa, más coherente con sus propias leyes y principios, porque una ciudad que protege a sus animales es también una ciudad que se protege a sí misma, una ciudad que reconoce que todas las vidas importan.

La creación de estas unidades encargadas de atender a los temas relacionados con el bienestar y la protección de los animales no es un gesto simbólico, es una medida estructural urgente y necesaria para erradicar la indiferencia del maltrato y la invisibilización sistemática de millones de seres vivos.

Por eso, compañeras y compañeros, les invito a respaldar con decisión este exhorto, pongamos al bienestar animal en el lugar que le corresponde, como una prioridad en la agenda pública y como un compromiso ético con el presente y el futuro en nuestra ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Macedo.

Diputada Judith Vanegas, adelante, por favor.

LA C. DIPUTADA JUDITH VANEGAS TAPIA.- Muchas gracias.

Buenos días a todas las diputadas y diputados, compañeros.

Quiero expresar que estoy a favor de la propuesta del dictamen debido a que considero que es un tema importante para atender, para ser atendido por las alcaldías, ya que éstas son el primer punto de contacto con la ciudadanía.

Les comparto mi experiencia. Cuando fui alcaldesa de Milpa Alta coordinamos de manera integrada todas las acciones de bienestar animal a través de un área específica de salud y la clínica veterinaria, dando resultados muy satisfactorios y con logros palpables.

Por esa circunstancia considero que tener esta área para el bienestar animal dentro de la propia estructura orgánica es necesaria para que sea el eje rector de todas las acciones de gobierno en favor de los seres sintientes y que desde luego impacte en el buen vivir de toda la población, porque lo tenemos que también ver desde el punto de vista, como ya lo han expresado, de la salud pública.

No podemos dejar de vista que este es un tema transversal y así debe ser atendido. Los que hemos sido activistas sabemos que este trabajo coordinado es fundamental.

Quiero compartirles y que la ciudadanía sepa lo que sucedió ayer, por ejemplo, en el poblado de San Antonio Tecomic Milpa Alta. Asesinaron a 8 perros que eran comunitarios y de inmediato los vecinos afortunadamente desde muy temprana hora se pusieron en contacto conmigo como diputada y me expresaron, mandaron fotos, mandaron video, los perritos iban cayendo uno a uno entre las nopaleras, los pedregales. Me comenta la vecina que ella tenía a su cargo a 18 perros comunitarios y que ya había sido amenazada ella por vecinos de ellos mismos que iban a envenenarlos.

Yo creo que si las alcaldías hacen una reglamentación interna, hacen supervisión, apoyan con las esterilizaciones, vacunaciones, con la concientización de la población, yo creo que debemos de evitar que este tipo de acciones se hagan.

Me pidieron apoyo para que pudiéramos, yo les pudiera mandar una mano de chango para poder rascar en el pedregal y enterrar ahí a los perritos con cal, porque ya estaban muy muy inflados. Lo hicimos de manera inmediata.

También quiero comentarles que me puse de inmediato en comunicación con la PAOT, con la Procuradora, con la licenciada Estela, acudieron al lugar y van a hacer un exhorto para que sepan quiénes lo hicieron, que ya como autoridades nos dimos cuenta. La PAOT va a seguir haciendo investigaciones.

Por este motivo, temas como este que pasan a diario, desafortunadamente, es por lo que se debe de fortalecer a las instituciones.

Pero también decirles algo, que también desde el Congreso solicitemos a cada una de las alcaldías las acciones que están haciendo en realidad, porque no nada más es por pose o por moda, es algo que en una ciudad de vanguardia como es la Ciudad de México tenemos que hacer y donde sobre todo yo aprecio mucho a todos ustedes, compañeros, compañeras, amigas, amigos, que estemos en este mismo sentir.

Efectivamente, ellos son seres sin voz, pero sienten, y ellos nos dan la mejor amistad y la mejor compañía.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Vanegas.

Antes de pasar a la votación, pregunto a las y los diputados presentes si tienen alguna propuesta de modificación al resolutivo del dictamen que se discute.

Si no hubiera alguna intervención, solicito al diputado Secretario proceda a recoger el sentido de la votación de forma nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal del proyecto de dictamen. Se les solicita a las y los diputados decir al micrófono su nombre y apellido y la expresión a favor, en contra o en abstención.

Por parte de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales:

Diputada Iliana Sánchez Chávez: a favor.

Diputado Omar Alejandro García Loria:

Diputada Patricia Urriza Arellano:

Diputada Lizzette Salgado Viramontes: a favor.

Diputada América Rangel Lorenzana: a favor.

Diputada Juana María Juárez López: a favor.

Diputado César Emilio Guijosa Hernández: a favor.

Diputado Paulo Emilio García González: a favor.

Diputado Ernesto Villarreal Cantú: a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Disculpe, diputado Secretario: ¿La diputada América Rangel?

EL C. SECRETARIO.- La diputada América Rangel creo que puso en el chat que…

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- A favor.

EL C. SECRETARIO.- A favor. Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Por la Comisión de Bienestar Animal:

Diputada Diana Barragán Sánchez: a favor.

Diputado Federico Chávez Semerena: a favor.

Diputada Judith Vanegas Tapia: a favor.

Diputado Royfid Torres González: a favor.

Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín: a favor.

Diputada Lizzette Salgado Viramontes: a favor.

El de la voz, diputado Manuel Talayero Pariente, a favor.

Diputada Presidenta, le informo que por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales se registraron 7 votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención.

Por la Comisión de Bienestar Animal se registraron 7 votos a favor, 0 en contra y 0 votos en abstención.

En consecuencia, se aprueba el dictamen de referencia que presentan las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Bienestar Animal.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales.

Le solicito al diputado Secretario consultar a las y los diputados presentes si existe algún asunto a comentar.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y los diputados presentes si desean hacer uso de la palabra para exponer algún asunto.

No existe ninguna otra intervención, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11 horas con 41 minutos, damos por concluida la primera sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.

Muchas gracias y que tengan un excelente día.